



TÉRMINOS Y CONDICIONES

Evento de reconocimiento al mejor pandequeso y producto innovador de la región del Norte de Antioquia

1. Introducción

El norte de Antioquia se ha convertido en una región con una pujante oferta gastronómica que combina lo tradicional con la innovación para así satisfacer las nuevas demandas de los consumidores.

Bajo este contexto, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia en alianza con Comfama, la Gobernación de Antioquia (a través del programa “*Antioquia es Mágica*”), la Corporación de Turismo del Norte y la Alcaldía de Santa Rosa de Osos presentan el “**Reconocimiento al mejor pandequeso y producto innovador de la región del norte de Antioquia**”, el cual se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre de 2024 en la el parque Principal de Santa Rosa de Osos.

2. Objetivo del evento de reconocimiento

Visibilizar la alta calidad y variedad de productos de panadería y repostería que se elaboran en la región, reconociendo y premiando el talento, la creatividad e innovación de los panaderos y reposteros del norte de Antioquia a través de dos categorías: (i) mejor pandequeso tradicional (ii) mejor producto innovador.

Lo anterior permitirá fortalecer la economía local, generar nuevas oportunidades de negocio para el sector y promover la región del norte antioqueño como un destino turístico-gastronómico..

3. ¿Cómo acceder al evento de reconocimiento?





Etapa 1: Inscripciones

¿Quiénes pueden participar? Podrán inscribirse en el evento de reconocimiento de manera gratuita aquellas personas que cumplan con todos los requisitos nombrados a continuación:

1. Ser un establecimiento de comercio matriculado y renovado al año 2024 ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.
2. Desarrollar una actividad económica relacionada la panadería y la repostería.
3. El participante deberá estar radicado y desarrollar sus actividades productivas en alguno de los 17 municipios del norte de Antioquia¹.

¿Cómo pueden inscribirse? El participante que acredite los requisitos anteriores podrá inscribirse de manera gratuita en el siguiente enlace: <https://bit.ly/4dfMZvH> el cual estará disponible entre el 15 de agosto de 2024 y el 13 de septiembre de 2024.

Al momento de diligenciar el link el participante deberá ingresar los datos obligatorios, aceptar los términos y condiciones y seleccionar en cuál de las dos categorías de premiación participará.

¿Qué incluye la inscripción al evento de reconocimiento?

1. Participación en el evento de reconocimiento, en caso de acreditar los requisitos nombrados.
2. Los participantes que resulten habilitados como finalistas, podrán exhibir los productos el día 26 de septiembre en la muestra empresarial que se realizará en el Parque Principal del Municipio de Santa Rosa de Osos. Este espacio será el mismo en el cual el jurado evaluador hará las valoraciones de los productos con los que se determinará los ganadores.
3. Los finalistas y ganadores recibirán premios y reconocimientos como incentivo a su participación.

¿Qué no incluye la inscripción al evento de reconocimiento?

1. No disponemos de hornos o refrigeradores para la conservación o calidad de los productos a participar.
2. No disponemos de herramientas de cocina para cocinar o preparar el producto.

¹ Los municipios son: Briceño , Santa Rosa de Osos, Angostura, Belmira, Campamento, Carolina del Príncipe, Donmatías, Entreríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Toledo, Valdivia y Yarumal.



3. No disponemos de cocinas, fogones, mesón o agua para realizar el producto, pues el mismo debe estar previamente elaborado.
4. Gastos de traslado de los participantes el día del evento, ni días siguientes para recibir los premios que lo requieran.

Etapa 2: Revisión de requisitos y Selección de Finalistas

Vencido el término de inscripciones, se procederá a validar que el participante acredite todos los requisitos nombrados y, posteriormente, se enviará un correo electrónico al participante seleccionado informando que cumplió los requisitos; los participantes que sean seleccionados en esta etapa serán publicados como **Finalistas**. Asimismo, durante las dos semanas previas a la realización del evento, se entregarán de manera virtual las instrucciones detalladas de cómo presentar el producto participante, además se habilitará un canal de atención telefónica desde donde se aclararán dudas y darán orientaciones a los empresarios finalistas.

Nota: será un máximo de 24 finalistas, los cuales estarán 12 finalistas en categoría uno y 12 finalistas en categoría dos.

Etapa 3. Participantes preseleccionados para participar en el evento de reconocimiento

Los participantes seleccionados deben acercarse el jueves 26 de septiembre de 2024 a las 12:30 p.m. al el Parque Principal de Santa Rosa de Osos para el montaje de su Stand en la muestra empresarial, deberán llevar productos elaborados y empacados en perfectas condiciones de consumo y listos para degustar en una bandeja o recipiente al momento de que los jurados realicen la ronda de evaluación, por lo tanto, no podrán ingresar elementos u utensilios para terminar de elaborar el producto. Los participantes podrán adecuar o decorar el stand dispuesto con material de marca, o que los identifique. Además podrán dar degustaciones al público en general, y podrá adelantar actividades de venta solo y únicamente del producto con el cual está participando.

Adicionalmente, los participantes deberán tener en cuenta:

1. **Para los participantes de la categoría de Pandequeso:** El pandequeso a presentar deberá elaborarse máximo 24 horas antes de la hora programada para inicio del evento. (es decir, deberán ser fabricados luego de la 1:00pm del 25 de septiembre)
2. **Para los participantes de las dos categorías:** Deberán llevar por lo menos cinco (5) muestras del mismo producto con el fin de que el jurado pueda degustarlo. En caso de ser productos de gran tamaño, deberán asegurar tener al menos 5 porciones para el jurado.



Alcaldía
Santa Rosa
de Osos



comfama



ANTIOQUIA
ES
MÁGICA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Etapa 4: Selección de los ganadores

La selección de los ganadores se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre de 2024, a través de un jurado de evaluación que estará pasando por cada uno de los Stands (entre 1:00 pm y 3:30 pm). El jurado estará compuesto por al menos cuatro (4) integrantes así:

- Un representante del sector repostería y panaderías.
- Un representante canal HORECA.
- Un experto en elaboración de alimentos
- Un presentante del sector turismo.

Cada categoría de participación será evaluada de manera independiente, y el jurado evaluará los participantes de cada categoría así:

- **Categoría 1: Mejor Pandequeso Tradicional**

Esta categoría busca reconocer y premiar el mejor pandequeso que represente la esencia, la cultura y la herencia del norte de Antioquia. El pandequeso ideal para esta categoría debe ser:

1. **Elaborado con ingredientes frescos y de alta calidad.** Harina de maíz, queso fresco, huevos, leche y sal son ingredientes básicos que no pueden faltar. Se valorará el uso de productos locales y artesanales.
2. **Fiel a la receta tradicional.** La textura debe ser suave y ligeramente húmeda, con un sabor equilibrado entre el queso y la sal. La forma debe ser la clásica, redonda o alargada, con una superficie ligeramente dorada.
3. **Con un toque personal que lo diferencie.** Se valorará la creatividad del participante en la incorporación de ingredientes adicionales o variaciones en la preparación, siempre que estas respeten la esencia del pandequeso tradicional.
4. **Con potencial para convertirse en un producto de identidad regional.** El pandequeso ganador debe tener las características para ser un embajador del norte de Antioquia, representando la gastronomía y la cultura de la región a nivel nacional e internacional, para esto es fundamental que cuente con una historia o una narrativa asociada a su origen, ingredientes, composición, ubicación o creadores.
5. **Presentación:** la presentación al consumidor o comensal será un elemento importante a evaluar por el jurado. Aquí se evaluará la propuesta creativa de “emplatado”, desde la creatividad y su coherencia con la historia o narrativa asociada al mismo producto.

- **Categoría 2: Mejor Producto Innovador**

En esta categoría se busca premiar la creatividad y la innovación en la elaboración de productos de panadería o repostería. Ha de ser un producto que se caracterice por su



Alcaldía
Santa Rosa
de Osos



comfama



ANTIOQUIA
ES
MAGICA



sofisticación pero que también evoque la gastronomía de la región o un producto identitario del norte de Antioquia. El producto ideal para esta categoría debe ser:

1. **Original y novedoso.** Debe ser un producto que no exista en el mercado o que presente una destacada mejora a uno existente, además, ha de ser una propuesta única y diferente a lo que se ofrece actualmente.
2. **De alta calidad y sabor.** Los ingredientes utilizados deben ser frescos y de alta calidad y el producto final debe tener un sabor delicioso y equilibrado.
3. **Con una presentación atractiva y llamativa.** El producto debe ser visualmente atractivo y despertar el interés del consumidor.
4. **Inspirado en la gastronomía del norte de Antioquia.** A pesar de su carácter innovador, el producto debe tener una conexión con la región, ya sea por los ingredientes utilizados, la técnica de elaboración, la presentación, historia o narrativa.

Por su parte, el jurado evaluará los productos de acuerdo con los siguientes **criterios de evaluación:**

1. **Historia y/o narrativa asociada:** el producto debe contar con una historia o narrativa, que demuestre potencial para ser tractor de rutas, programas, productos o estrategias de desarrollo turístico, a nivel local o subregional. Esto se logra con un discurso claro y coherente frente a su historia o una narrativa asociada a su origen, ingredientes, composición, ubicación o creadores.
2. **Sabor:** el producto debe tener un sabor equilibrado y armonioso, con un toque salado y una textura suave.
3. **Textura:** el producto debe tener una textura crujiente por fuera y suave por dentro.
4. **Aroma:** el producto debe tener un aroma agradable y apetitoso.
5. **Presentación:** el producto debe tener una presentación atractiva y visualmente agradable.

Nota: el jurado tendrá aproximadamente 5 minutos para evaluar cada producto en el Stand, tiempo en el cual interactuará con el empresario o comerciante, probará el producto y escuchará su historia o narrativa. Además, podrán hacer preguntas que faciliten comprender más integralmente la propuesta y evaluar a la luz de los criterios.

Etapa 5: Premiación

El jurado seleccionará a los ganadores el día del evento de reconocimiento, identificando el primero y segundo lugar en cada una de las dos categorías y se hará sobre la base de la



puntuación total obtenida en los criterios de evaluación. Así las cosas, habrá una **tabla de premios** distribuida así:

- Primer Puesto Categoría 1
- Segundo Puesto Categoría 1
- Primer Puesto Categoría 2
- Segundo Puesto Categoría 2

Los **premios** de los ganadores estarán distribuidos así:

- Todos los finalistas recibirán un certificado de participación reconociendo su disposición, calidad del producto y potencial de desarrollo. Este certificado será emitido conjuntamente por Comfama, la Gobernación de Antioquia y la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.
- Todos los finalistas recibirán un entrenamiento gratuito por parte de un chef, sobre una temática de interés para elaboración de productos innovadores de panadería, repostería, pastelería o chocolatería. Este entrenamiento se deberá ejecutar durante la anualidad del 2024 y sus detalles serán informados el día de la premiación.
- Los 4 primeros lugares (1° y 2° en cada categoría) recibirán una estatuilla, trofeo o placa, donde se reconoce el lugar ocupado y la categoría.
- Los 4 primeros lugares (1° y 2° en cada categoría) recibirán un video que documente su producto, el cual será promocionado por diferentes medios de comunicación de la Cámara y sus aliados, para que sea reconocido por las audiencias y se incentive su consumo o visitas.
- Otros premios en materiales, insumos y/o equipos aportadas por marcas participantes.

Los ganadores del concurso autorizan el registro videográfico y fotográfico durante la entrega del premio y piezas posteriores que se deban crear a la realización del evento, con lo cual, aceptan el uso o publicación de dichos registros en cualquier medio de comunicación virtual, visual o escrita de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia o sus aliados sin derecho a retribución económica o en especie ni a reclamación posterior de ningún tipo.

4. Protección de datos personales

Los participantes autorizan a la CÁMARA, terceros designados y/o sus aliados (en adelante Responsables y Encargados) a tratar los datos personales con la finalidad de hacer entrega de los premios y, en general, todo lo necesario para el desarrollo del evento de reconocimiento.

Apoya:



Alcaldía
Santa Rosa
de Osos



En alianza con:

comfama



ANTIOQUIA
ES
MAGICA



Lidera:



El proceso de recolección y tratamiento de datos personales de los participantes se realiza con sujeción a la Constitución Política de Colombia, las leyes sobre protección de datos personales y sus normas reglamentarias.

Usted como participantes reconoce que el ingreso de información personal se realiza de manera libre y voluntaria y teniendo en cuenta las características del evento y las facultades de uso por parte de la CÁMARA. La información suministrada hará parte de un archivo y/o base de datos, el cual podrá ser usado por la CÁMARA en los términos aquí establecidos y en cumplimiento de las funciones propias de la entidad.

Al aceptar los términos y condiciones, usted como participante indica que conoce y autoriza de manera previa, expresa e informada a la CÁMARA, para que sus datos personales puedan ser almacenados y usados con el fin de lograr una eficiente comunicación durante el evento y autoriza en los mismos términos, que dicha información pueda ser tratada con la finalidad de desplegar acciones de mercadeo, prospección comercial y acciones que redunden en el desarrollo de nuestros clientes.

Como titular de información personal usted tiene derecho a: (i) Acceder a sus datos sin restricción, (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado, (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada, (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente en protección de datos, (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos y (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de niñas, niños y adolescentes. Puede ejercer estos derechos en el siguiente formulario: <https://www.camaramedellin.com.co/conoce-la-camara/atencion-al-cliente/contactenos>

La política de tratamiento de datos personales de la CÁMARA puede ser consultada en el siguiente enlace <https://www.camaramedellin.com.co/inicio/politica-tratamiento-de-datos-personales>

5. Atención a los usuarios

Para orientación durante el proceso de inscripción o ejecución del evento podrá contactarse a través de los siguientes medios:

Apoya:



Alcaldía
Santa Rosa
de Osos



En alianza con:

comfama



ANTIOQUIA
ES
MAGICA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Lidera:



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Teléfono: Línea de Servicio al Cliente al (604) 444 97 58 en Medellín o 01 8000 41 2000 en el resto del país. Además, los interesados podrá escribir al whastapp 311 354 2105.

Estas ayudas y orientaciones están disponibles de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m.

6. Legislación aplicable

Los presentes términos y condiciones de uso se registrarán e interpretarán de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.

Estos términos y condiciones podrán estar sujetos a cambios en cualquier momento de la mecánica del evento.

Fecha: 20 de agosto de 2024